



LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **16 de julio de 2019** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles se encuentra fijada para su notificación, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la **Resolución No. CSJBTR19-293 del 10 de julio de 2019** "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. CSJBTR19-280 del 27 de junio de 2019"

MARTHA PATRICIA GARCIA RIVERA

